

DECRETO ALCALDICIO

ADJUDIQUESE COMPRA AGIL QUE INDICA

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

La Solicitud de compras de fecha 30.04.2026, de Encargado de vehículos a jefe de Departamento, donde solicita la adquisición de petróleo para grupo electrógeno puesta en marcha. Por este motivo se solicita gestionar compra ágil.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°43, el cual acredita que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2026.

DECRETO

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-42-COT26 bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por la adquisición de petróleo para grupo electrógeno puesta en marcha, por este motivo se solicita gestionar compra ágil.

AUTORIZASE emitir orden de compra al primer proveedor como a continuación se detalla, por cumplir con todo lo requerido.

COMERCIAL Y SERVICIOS C& S LIMITADA
RUT 76.034.384-6

MONTO TOTAL \$4.836.279 IVA INC.

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.03.001 "Combustible y Lubricantes para Vehículos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

WVM/LGE/GVB/MMN

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

MMMN



GVB



Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N°: 43

NOMBRE DE LA ENTIDAD: I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269

FECHA DE EMISIÓN: 07/05/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-03-002-000-000 PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION PUESTA EN MARCHA
Centro de Costo	
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto \$	\$6.000.000.-
Monto comprometido a la fecha \$	\$0.-
Monto comprometido por el acto administrativo \$	\$4.836.279.-
Saldo final \$	\$1.163.721.-

Información adicional (opcional):

Se extiende el presente certificado a solicitud del Encargado de Mantenciones, para la compra de petróleo Diesel para generador del Nuevo CESFAM.

El presente certificado tiene una validez de 30 días desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ
ENCARGADO DE FINANZAS
DPTO. DE SALUD

